REPORTE DEL EMPLEO FORMAL EN LA REGIÓN APURÍMAC

A OCTUBRE 2022

Dirección de Supervisión y Evaluación de la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo

Índice

1. Indicadores socio económico laborales ***2***

2. Evolución mensual del empleo formal en el sector privado ***3***

3. Características del sector empleo formal en el sector privado ***4***

3.1. Por sexo **4**

3.2. Por rangos de edad **4**

3.3. Por actividad económica **5**

3.4. Por tamaño de empresa **5**

3.5. Por régimen laboral **6**

3.6. Por tipo de contrato **6**

1. Indicadores socio económico laborales

Indicadores	Apurímac	Perú
División Política	Conformada por 7 provincias	Conformada por 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao
Capital	Abancay	Lima
Población Censada 2017	405 mil 759 personas	31 millones 237 mil 385 personas
Densidad Poblacional 2017 a/	19 personas por km2	24 personas por km^2
Crecimiento del PBI 2021 b/	2,1%	13,3%
Tasa de pobreza 2021	Total: Entre 24% y 27,1% Extrema: Entre 6,1% y 8,1%	Total: 25,9% Extrema: 4,1%
PEA Ocupada 2021	285 mil 659 personas	17 millones 120 mil 141 personas
PEA Desempleada 2021	7 mil 281 personas	1 millon 29 mil 281 personas
Tasa de desempleo 2021	2,5%	5,7%
Jóvenes de 15 a 29 años NINIs (no estudian y no trabajan)	10,2% (10 mil 529 personas)	19,1% (1 millon 627 mil 754 personas)
PEA Ocupada 2021		
Tasa y cantidad de empleo informal	90,6% (258 mil 709 personas)	76,8% (13 millones 156 mil 308 personas)
Tasa y cantidad de empleo formal	9,4% (26 mil 951 personas)	23,2% (3 millones 963 mil 833 personas)
PEA Ocupada Asalariada Privada 2021		
Tasa y cantidad de empleo informal	91,0% (52 mil 982 personas)	67,7% (4 millones 362 mil 303 personas)
Tasa y cantidad de empleo formal	9,0% (5 mil 249 personas)	32,3% (2 millones 79 mil 578 personas)

a/ Se define como el número de habitantes por km^2.
b/ La información a nivel regional corresponde al Valor Agregado a precios constantes de 2007. La información a nivel nacional corresponde al Producto Bruto Interno a precios constantes.
Fuente: INEI-SIRTOD, Cuentas Nacionales, ENAHO y CENSO 2017.

2. Evolución mensual del empleo formal en el sector privado

En la región Apurímac, el número de trabajadores asalariados privados formal fue de 16 mil 226 trabajadores en el mes de octubre de 2022.

REGIÓN APURÍMAC: NÚMERO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL, 2022

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

En octubre de 2022, el empleo en el sector privado formal creció en 4,3% con relación al mismo mes del año anterior, lo que significó una generación de 662 empleos formales.

REGIÓN APURÍMAC: TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL, 2022
(En porcentaje)

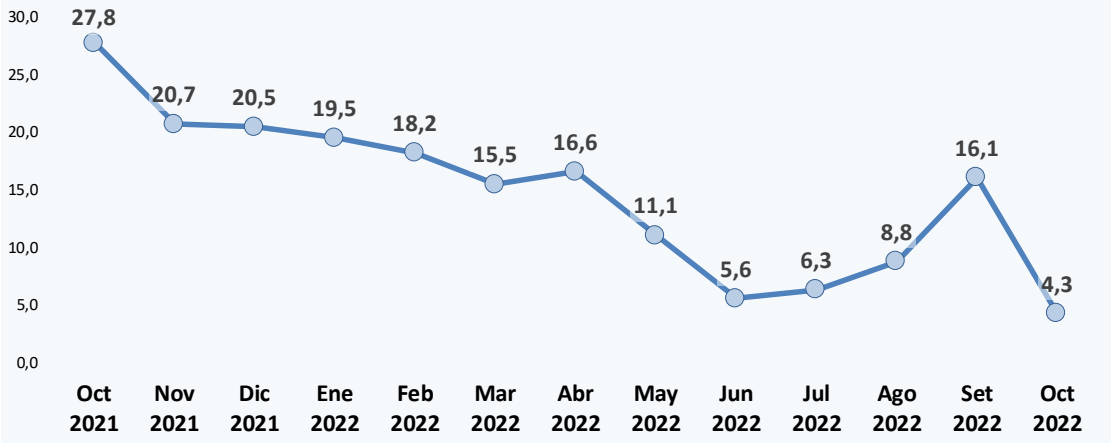

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

3. Características del sector empleo formal en el sector privado

3.1. Por sexo

En el mes de octubre de 2022, la cantidad de trabajadores del sector privado formal en el caso de los hombres fue de 10 mil 870, población mucho mayor al de las mujeres en 6 mil 422 que llegó a una cantidad total de 4 mil 448 trabajadores.

REGIÓN APURÍMAC: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR SEXO, OCTUBRE 2022
(Absoluto y porcentaje)

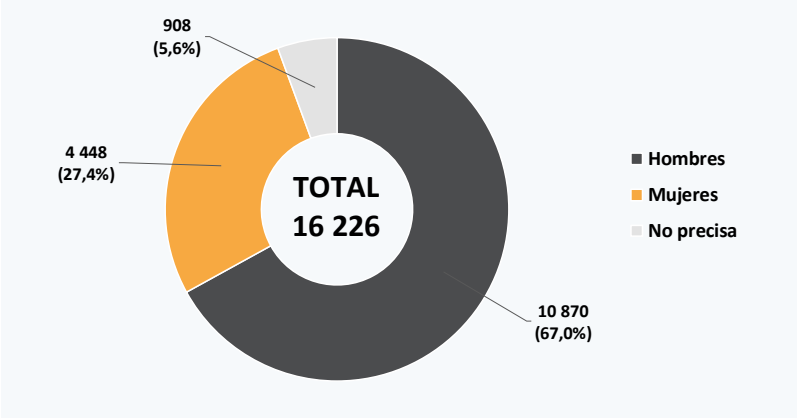

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

3.2. Por rangos de edad

La participación de trabajadores del sector privado formal fue más alta para el grupo de adultos de 30 a 45 años, el cual ascendió al 49,5% esto significó un total de 8 mil 027 trabajadores, mientras que en el grupo de trabajadores de más de más de 65 años de edad se registró la menor participación con 1,3%.

REGIÓN APURÍMAC: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR RANGO DE EDAD, OCTUBRE 2022
(Absoluto y porcentaje)

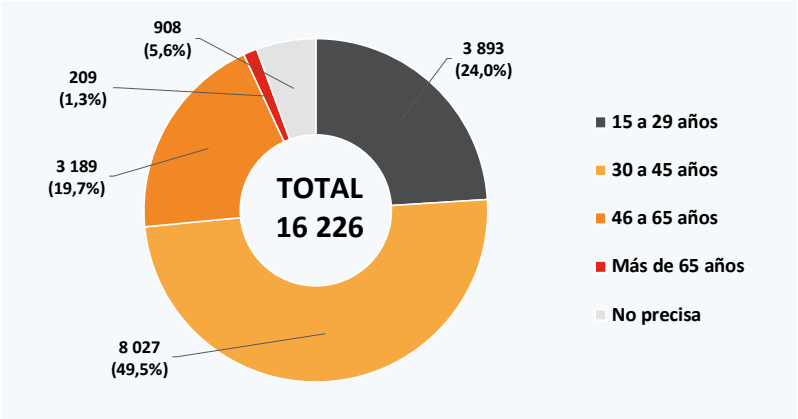

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

3.3. Por actividad económica

En octubre de 2022, los trabajadores del sector privado formal se concentraron, principalmente, en el sector servicios abarcando a 8 mil 735 trabajadores, lo cual significó una participación del 53,8%, seguido de minería con 2 mil 960 trabajadores (18,2%).

REGIÓN APURÍMAC: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, OCTUBRE 2022
(Absoluto y porcentaje)

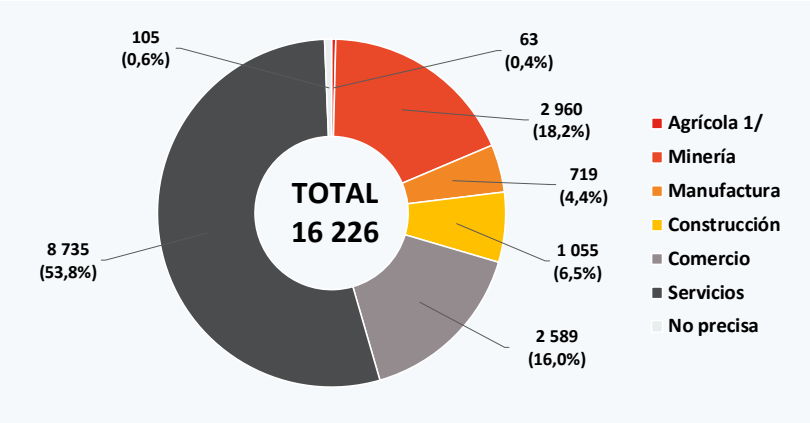

1/ Incluye ganadería, caza y silvicultura.
Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

3.4. Por tamaño de empresa

La mayoría de los trabajadores del sector privado formal laboraron en empresas conformadas por 101 a más trabajadores, cuya participación fue del 49,9% esto significó un total de 8 mil 089 trabajadores en octubre de 2022.

REGIÓN APURÍMAC: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR TAMAÑO DE EMPRESA, OCTUBRE 2022
(Absoluto y porcentaje)

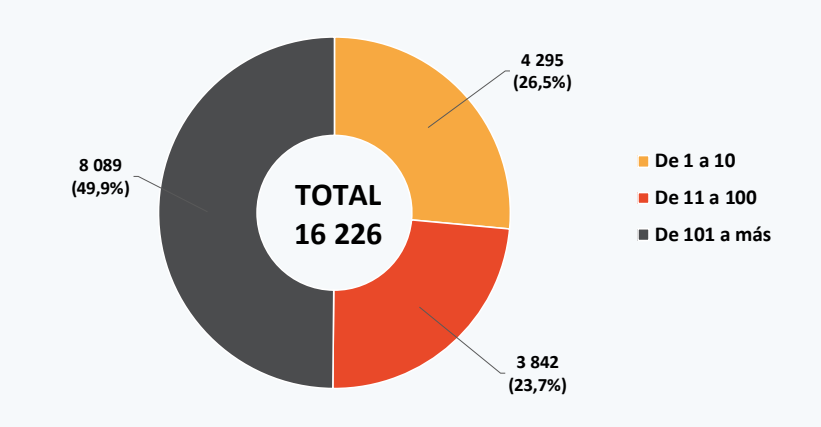

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

3.5. Por régimen laboral

La mayor parte de trabajadores del sector privado formal se encuentran en el régimen privado general con 9 mil 382 trabajadores, lo cual significó una participación del 57,8%, seguido del régimen el régimen microempresa con 2 mil 884 trabajadores (17,8%).

REGIÓN APURÍMAC: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR RÉGIMEN LABORAL, OCTUBRE 2022
(Absoluto y porcentaje)

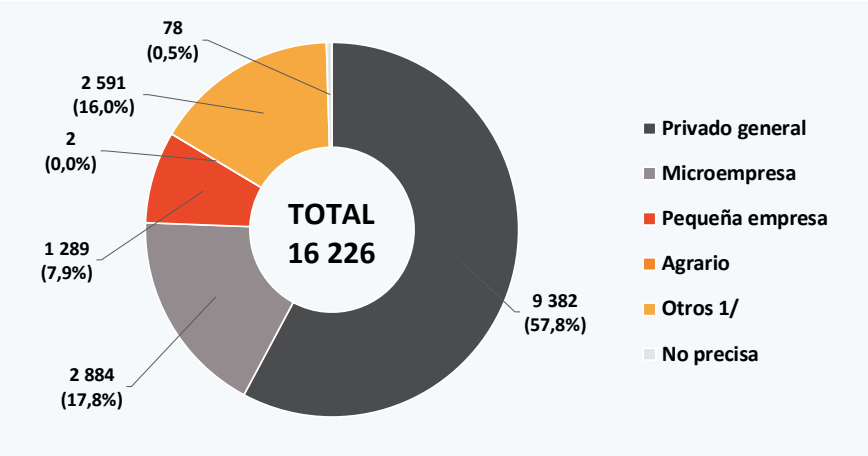

1/ Incluye régimen minero, régimen de construcción civil, otros.
Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.

3.6. Por tipo de contrato

La mayor parte de trabajadores del sector privado formal cuentan con contratos a plazo indeterminado con 6 mil 365 trabajadores, lo cual significó una participación del 39,2%, seguido del tipo de contrato a plazo determinado temporal y a plazo determinado accidental con 4 mil 497 y 4 mil 164 trabajadores, respectivamente.

REGIÓN APURÍMAC: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR TIPO DECONTRATO, OCTUBRE 2022
(Absoluto y porcentaje)

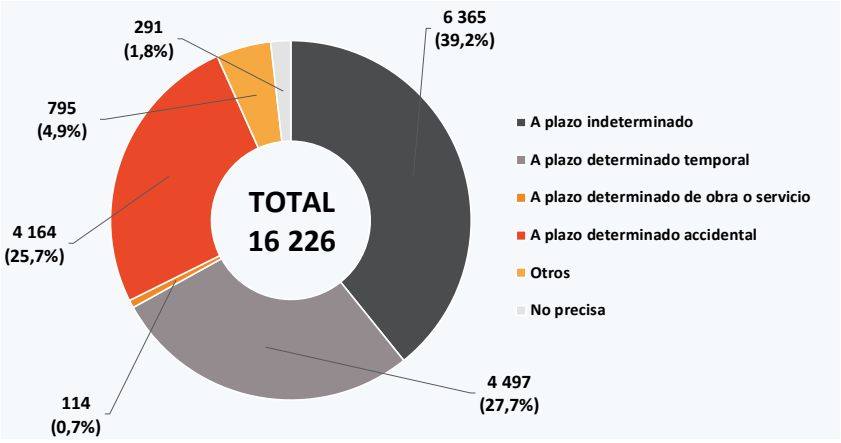

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica.
Elaboración: MTPE - DGPPFLIT - Dirección de Supervisión y Evaluación.